

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 2214

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 16 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2009

SUMARIO: **XXIV** Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines, llevadas a cabo entre los días 7 y 9 de octubre de 2009, en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Marino**. (4.101-D.-2009.)

de Moreno. – Ruperto E. Godoy. – Ana Z. Luna de Marcos. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Carmen Román.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Marino, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Marino por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las XXIV Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines, a realizarse del 7 al 9 de octubre de 2009 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las XXIV Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines, llevadas a cabo del 7 al 9 de octubre de 2009 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2009.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Sergio F. Varisco. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Esteban J. Bullrich. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Remo G. Carlotto. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Francisco J. Delich. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tras el restablecimiento de la democracia en 1983, comenzó el proceso de normalización institucional de las universidades nacionales, con la consecuente revisión de los planes de estudio, lo que permitió la inserción definitiva de la matemática en las carreras de ciencias económicas.

La Asociación de Docentes de Facultades de Ciencias Económicas y Afines es una entidad de carácter académico que se gestó en Rosario entre los años 1984 y 1986. En este marco se consultó a docentes de todo el país sobre la adecuación de los planes de estudio vigentes hasta ese momento y se llegó a la conclusión de que todas las facultades, donde se dictaban carreras relacionadas a las ciencias económicas, estaban transitando situaciones semejantes. Así surgió la idea de convocar en Santa Fe a docentes universitarios de todo

el país, con el fin de intercambiar experiencias, promover y difundir el conocimiento técnico, científico y de la enseñanza de la matemática. Para la concreción de estos objetivos se decidió organizar periódicamente encuentros nacionales.

La asociación continuó fortaleciéndose a lo largo de los años con las sucesivas jornadas anuales realizadas sin interrupción, sobrepasando aquellas primeras expectativas, gracias al entusiasta e incondicional esfuerzo de todos profesionales del área.

El apoyo de las distintas universidades del país ha sido el pilar fundamental para la concreción de los objetivos, brindando el marco institucional, la masa crítica de sus recursos humanos y el aporte económico, sin los cuales sería imposible la concreción de estas jornadas.

El vertiginoso avance de las ciencias y las exigencias cada vez más superadoras de la sociedad respecto a las instituciones educativas hacen imprescindible que los docentes reflexionen, compartan y aúnen esfuerzos para resolver la mejor manera de impartir el conocimiento específico.

Este año, la organización de las jornadas contará con el apoyo institucional y económico de la Universidad Nacional de San Juan, UNSJ, a través de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Departamento de Ciencias Económicas auspicia su realización, brindando su aporte en infraestructura y la valiosa colaboración de sus recursos humanos para su organización.

Se cuenta además, con el inestimable aporte de docentes e investigadores del área de matemática y disciplinas afines, de las distintas unidades académicas de la UNSJ, que desinteresadamente han ofrecido su acompañamiento.

Con la realización de las XXIV Jornadas de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines se prevé:

- Promover y difundir el conocimiento técnico, científico y de la enseñanza en el campo de la matemática en carreras “no específicas”, priorizando sus aplicaciones a las ciencias económicas.

- Fomentar y afianzar las relaciones e interacciones entre los docentes, investigadores e instituciones interesadas en tales disciplinas, para que con la reflexión crítica y la construcción común del conocimiento se enriquezca la vocación compartida y la excelencia en la formación de los alumnos.

- Elaborar un informe sobre alcances y contenidos mínimos para las asignaturas de incumbencia, acordados por todos los docentes de las universidades nacionales tanto públicas como privadas, en vista a la

proximidad de la acreditación de la carrera de contador público.

- Impulsar y apoyar a los alumnos en la investigación científica, específicamente en matemática aplicada a las disciplinas de las ciencias económicas.

- Profundizar los aportes de la matemática en las currículas de las ciencias sociales.

- Capacitar y actualizar a los docentes de matemática y disciplinas afines de carreras “no específicas”.

- Informar sobre los alcances y contenidos mínimos de las asignaturas de incumbencia.

- Otorgar (a través de un calificado jurado de selección) el Premio “Ing. Ricardo S. Carbajo”, a los trabajos de investigación presentados por los alumnos.

Todas las actividades de las jornadas estarán comprendidas en los siguientes ejes temáticos:

1. Matemática aplicada.
2. Estadística aplicada.
3. Educación matemática.

Durante las jornadas se desarrollarán conferencias, cursos cortos, talleres, grupos de debate, ponencias, etcétera.

Han sido especialmente invitados a participar docentes de todo el país y de América Latina.

Como docente del área y profesora titular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan desde hace más de treinta años, me enorgullece poder patrocinar con mi humilde aporte la organización de estas jornadas que enaltecen la calidad institucional de nuestras universidades naciones y sus cuerpos docentes respectivos.

Es por ello que solicito el acompañamiento del resto de los señores/as miembros de esta Honorable Cámara con el fin de lograr la aprobación de la presente iniciativa.

Adriana del C. Marino.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, las XXIV Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines, a realizarse los días 7, 8 y 9 de octubre de 2009 en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

Adriana del C. Marino.